Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Agosto de 2014

651/14

Expte. Nº 14.446/13

VISTO:

La Resolución Nº 882-HCD-2013, modificada por Resoluciones Nº 040-HCD-2014 y Nº 130-HCD-2014, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado denominado "Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas", a cargo de la Dra. María Alejandra Bertuzzi, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería desde el 24 hasta el 29 de febrero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0500/14, la Dra. Bertuzzi informa que asistieron al curso diez (10) profesionales de diferentes carreras de grado, interesados en la temática abordada, nueve (9) de los cuales aprobaron la evaluación, en tanto que el restante cumplió con los requisitos de asistencia;

Que la docente Responsable incluye en su informe la nómina de los participantes del Curso, con indicación de aquéllos que aprobaron la evaluación;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que "... de los Profesionales que asistieron y aprobaron el Curso de Posgrado 'Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas', abonaron el arancel correspondiente al mismo, sólo 3 (tres): Ing. Michaluk, Lic. Figueredo, Lic. Calliope, debido a que el resto cumplía con la condición de exento en el pago...";

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento de lo actuado y aconseja emitir la Resolución de Aprobación.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 167/14 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su IX Sesión Ordinaria de fecha 30/07/14 y 6/08/14)

RESUELVE

ARTICULO1°.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PELÍCULAS BIOPOLIMÉRICAS, llevado a cabo desde el 24 hasta el 29 de febrero de 2014, a cargo de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, como así también las nóminas de los participantes aprobados y de los asistentes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Wh H



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

651/14

Expte. Nº 14.446/13

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA
 PAZ, Noelia Fernanda MICHALUK, Ariel Germán BURGOS, Verónica WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, Rita Victoria BRAVO, José FIGUEREDO, Andrea ZACUR, Sofía CALLIOPE, Sonia Rosario TORO, María Antonia 	32.291.939 28.394.638 29.545.871 21.733.520 32.672.277 28.804.350 32.492.715 27.883.185 27.980.275	6 (seis) 10 (diez) 8 (ocho) 9 (nueve) 10 (diez) 7 (siete) 10 (diez) 7 (siete) 9 (nueve)
CONSTANCIA DE ASISTENCIA		
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	
10. GONÇALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo	31.077.330	

ARTICULO2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Dra. María Alejandra BERTUZZI, y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. aam

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA DECAHO PACULTAD DE INGENIERIA - UNES